

**Resolución No. 7941 del 1 de junio de 2020**

“Por la cual se hace un nombramiento provisional”

**El Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-,  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 2770 de 2006 se transformó la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – de Establecimiento Público de carácter nacional, a ente Universitario autónomo.

Que el Acuerdo 013 del 13 de diciembre de 2006 por medio del cual se adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- como ente autónomo.

Que el Acuerdo 012 del 20 de noviembre de 2008, modifica los Acuerdos 013 de diciembre de 2006 y 006 del 8 de marzo de 2007, que adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que el Acuerdo No.002 del 27 de enero de 2012, por la cual se crean nuevos cargos en la Planta Administrativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que el Acuerdo No. 041 del 31 de agosto de 2012, crea nuevos cargos en la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que revisada la hoja de vida de la señora PAULA ANDREA AGUIRRE PEREZ se estableció que cumple con los requisitos y competencias laborales establecidas en el manual específico de funciones y competencias laborales de la UNAD.

En mérito de lo expuesto,

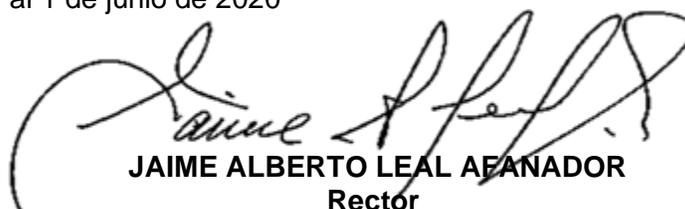
**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrar en un cargo en provisionalidad a la señora PAULA ANDREA AGUIRRE PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52,956,817, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17, de la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, a partir de la fecha de expedición del acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., al 1 de junio de 2020

  
**JAIME ALBERTO LEAL AÑANADOR**  
Rector

Vto. Bo. Dr. Alexander Cuestas Mahecha

Lilian Hernández Ramírez

---

**“Más UNAD, Más País”**

Sede Nacional “José Celestino Mutis”  
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia